

INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO**

TERCER TRIMESTRE

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

INFORME TERCER TRIMESTRE 2020 SOBRE AUSTERIDAD Y USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES.

En concordancia con las directrices impartidas en materia de austeridad contenidas en los Decretos 1737 de 1998, 984 de 2012 y 1009 de 2020, que regulan el uso de los recursos públicos y establecen el deber de la Oficina de Control de vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales en mención y las políticas adoptadas por la entidad, se presenta el Informe de austeridad correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2020.

En virtud de lo anterior, esta oficina realizó revisión a la ejecución presupuestal durante el periodo objeto de seguimiento, en aras de evaluar el comportamiento financiero de la Universidad y emitir las acciones que se deberán tomar al respecto, en el marco de la normatividad señalada.

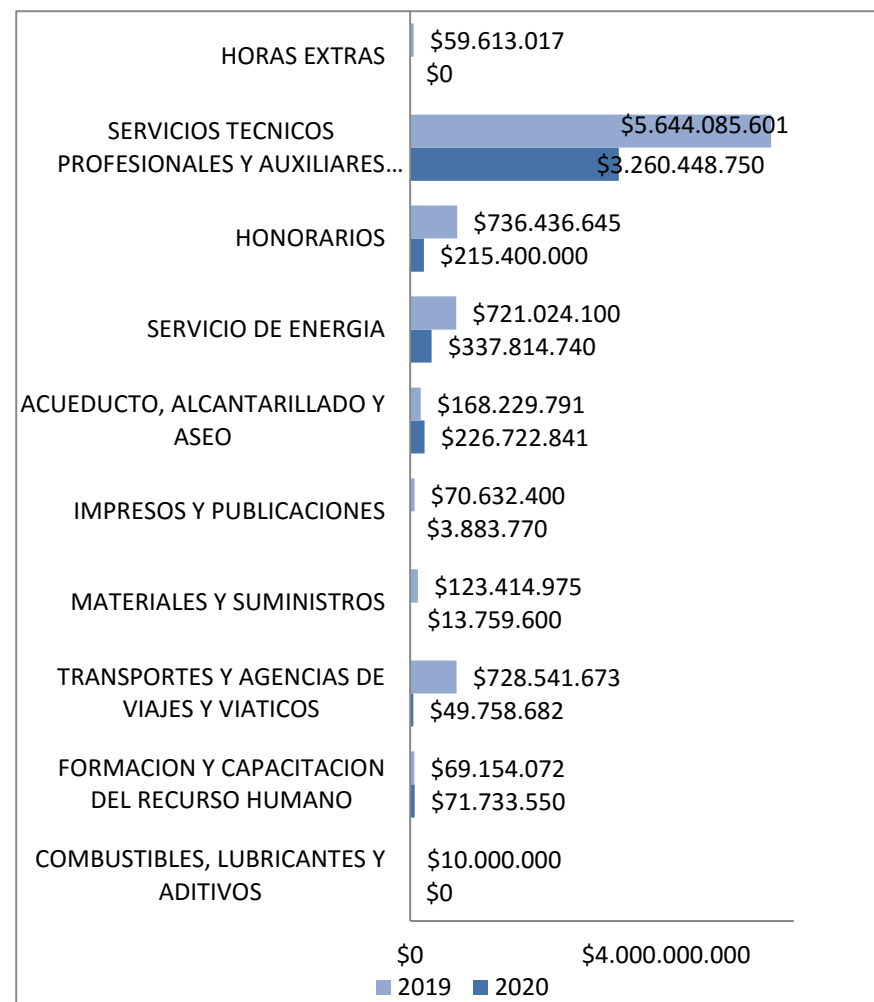
Al respecto es importante señalar, que la información que sirve como insumo es suministrada por parte del Departamento de Gestión Financiera de la Universidad.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE RUBROS

Obtenido el consolidado de los pagos efectuados durante el tercer trimestre de 2020, y tomando como referente los datos correspondientes al mismo periodo de la vigencia inmediatamente anterior, se procede a realizar un análisis comparativo, donde se determine la variación de los gastos clasificados por rubros, y con ello el valor porcentual de dicha variación, de verificar si se está haciendo uso racional de los recursos de la entidad..

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

CONCEPTO DE GASTO	TERCER TRIMESTRE 2020	TERCER TRIMESTRE 2019	DIFERENCIA	%
HORAS EXTRAS	\$0	\$59.613.017	-\$59.613.017	-100%
SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES Y AUXILIARES DE PROYECTO	\$3.260.448.750	\$5.644.085.601	-\$2.383.636.851	-42.23%
HONORARIOS	\$215.400.000	\$736.436.645	-\$521.036.645	-70.75%
SERVICIO DE ENERGÍA	\$337.814.740	\$721.024.100	-\$383.209.360	-53.15%
ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	\$226.722.841	\$168.229.791	\$58.493.050	34.77%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$3.883.770	\$70.632.400	-\$66.748.630	-94.50%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$13.759.600	\$123.414.975	-\$109.655.375	-88.85%
TRANSPORTE Y AGENCIAS DE VIAJES Y VIATICOS	\$49.758.682	\$728.541.673	-\$678.782.991	-93.17%
FORMACION Y CAPACITACIÓN DEL RECURSO HUMANO	\$71.733.550	\$69.154.072	\$2.579.478	3.73%
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0	\$10.000.000	-\$10.000.000	-100%



Fuente: Ejecución presupuestal 3er Trimestre 2020 y 20

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Con fundamento en los datos descritos anteriormente, se observa una reducción de \$4.151.610.341 de los gastos de la Universidad, respecto a los pagos registrados en el tercer trimestre de la vigencia 2019, lo cual permite evidenciar el impacto de las medidas de austeridad adoptadas por parte de la entidad en el marco de lo establecido en el decreto 1009 de 2020.

Consecuentemente, tal ahorro, se debe a que la comunidad universitaria hace al uso de la virtualidad para el desarrollo de sus labores y/o trabajo desde casa, lo que implica menor uso de recursos, como ocurre con el normal funcionamiento de las instalaciones.

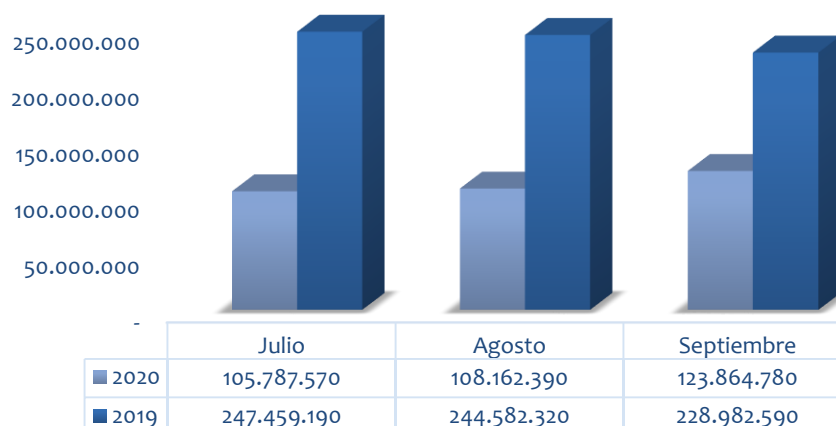
Frente a la reducción en detalle de cada rubro que compone la ejecución presupuestal objeto de seguimiento, se observa que el 80% de los rubros presentan disminución de pagos realizados por esos conceptos como ocurre en:

- Horas Extras
- Servicios Técnicos Profesionales Y Auxiliares De Proyecto
- Honorarios
- Servicio De Energía
- Impresos Y Publicaciones
- Materiales Y Suministros
- Transporte Y Agencias De Viajes Y Viáticos
- Combustibles, Lubricantes Y Aditivos

MOVIMIENTO TRIMESTRAL DE GASTOS – TERCER TRIMESTRE DE 2020

A continuación, se presenta el comportamiento mes a mes de los rubros cuyos gastos tuvieron variaciones significativas y requieran especial atención.

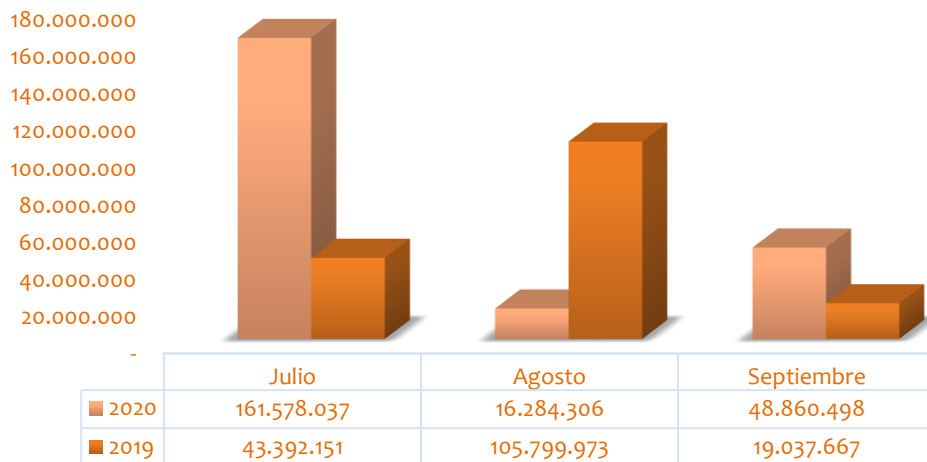
 **SERVICIO DE ENERGIA**



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

En lo concerniente a este rubro se presentó una reducción del 53.15% del gasto en comparación con el tercer trimestre de la vigencia inmediatamente anterior, dando cumplimiento al Art. 18 del Decreto 1009 de 2020, el cual establece que debe lograrse un ahorro en el consumo de energía del 10%, respecto del consumo del año anterior.

 **ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO**



Con relación a los pagos realizados por concepto de acueducto, alcantarillado y aseo, que se constituye por ser un servicio público de primera necesidad, se observa un incremento del 34.77% en el uso de este recurso en la vigencia 2020, en comparación con los datos registrados del tercer trimestre de 2019.

Tal aumento en términos monetarios corresponde a \$58.493.050 más que en el mismo periodo de la vigencia anterior, sin embargo, con base en la información suministrada por el Departamento de Gestión financiera, esta situación se debe al pago de tres facturas correspondientes a tres meses en un mismo periodo, es decir en el mes de julio.

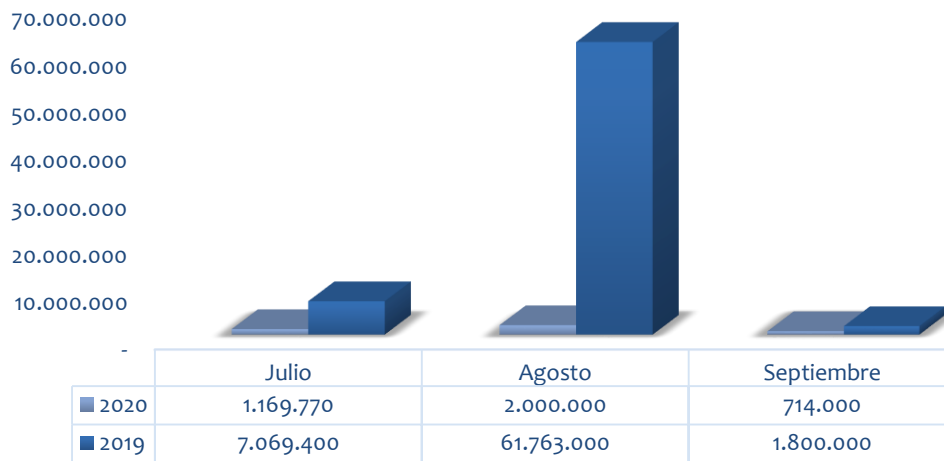
Es importante señalar que, la necesidad de aplicar estrategias que conlleven al ahorro de este recurso, teniendo en cuenta, la situación de virtualidad que se da en la universidad, y los lineamientos contenidos en el Decreto 1009 de 2020.

 **IMPRESOS Y PUBLICACIONES**

Este rubro agrupa las asignaciones destinadas a la impresiones y publicaciones de la entidad como brochure, publicidad y/o en general papelería impresa para la entidad.

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Durante el tercer trimestre se efectuaron tres pagos por un valor total \$3.883.770, los cuales por información suministrada por el departamento de gestión financiera corresponde a compromisos adquiridos por la entidad en los meses de febrero, abril y junio de 2020, a razón de suministros de pasacalles, tarjetas de préstamo de biblioteca, entre otros.



En cuanto al análisis financiero, se evidencia disminución del 94.50% de las erogaciones con relación al tercer trimestre de la vigencia anterior, generando un ahorro de \$66.748.630.

Por otro lado, con sujeción a las directrices del decreto 1009 de 2020, hasta la fecha corte de realización de este informe y con base en la información suministrada no se evidencia gastos por este concepto en el periodo objeto de evaluación, generando cumplimiento a la norma en mención.

CONCLUSIÓN

Con base en el análisis realizado se pudo determinar que, la Universidad del Atlántico en términos generales las medidas de austeridad aplicadas durante este periodo fueron eficiente, siendo acordes con las disposiciones legales en materia y las recomendaciones generadas por esta oficina, las cuales generaron un ahorro del 49.83% de los gastos respecto al trimestre de la vigencia 2019.

No obstante, es imperativo la aplicación de controles sobre el uso del recurso hídrico y los demás servicios asociados.



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

RECOMENDACIONES

- Se recomienda que se apliquen eficientemente las medidas de austeridad impartidas por el gobierno nacional mediante el Decreto 1009 de 2020, en el marco de este periodo de pandemia.
- Se realicen campañas para el fortalecimiento de la adopción de autocontroles al interior de la Universidad, generando uso eficiente y adecuado de los recursos.
- Se realice inspección sobre el aumento considerable del rubro Acueducto Alcantarillado Y Aseo y se tomen las medidas a que haya lugar.
- Se fomente el uso de medios digitales en aras de racionalizar el uso de papel e impresiones.

Atentamente,

Firmado en Original

ROBERTO HENRIQUEZ NORIEGA

Jefe Oficina de Control Interno.

Proyectó: Angie Landinez